



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
LA ESTRELLA, ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 055
FECHA: 10-08 DE 2023

SEÑORES USUARIOS: Dado el número de correos electrónicos que se están recibiendo y que saturan la cuenta de este Despacho, se les recuerda lo siguientes:

“Cuando lo notificado sea una sentencia, la providencia la deberán buscar en el apartado de **“SENTENCIAS”** y no en el de **“ESTADOS ELECTRÓNICOS”**.

- en caso de que un proceso requiera el envío de oficios, la remisión de los mimos se hará directamente a la entidad destinaria, **si se conoce la dirección electrónica de aquella**, de lo contrario se envía a los interesados para su diligenciamiento. Esto se hará según la disponibilidad de tiempo con que cuenta el despacho, por lo que **NO NECESARIAMENTE** se envían de manera inmediata.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISION
EJECUTIVO RADICADO: 2017-00424	BANCOLOMBIA S.A	ERIKA PATRICIA MEJÍA MORENO	09-08-2023	REQUIERE PARTE DEMANDANTE POR SEGUNDA VEZ
PERTENENCIA RADICADO: 2018-00186	MARTHA CECILIA MOLINA DE OCHOA	ALTAGRACIA CASAS CARDONA Y OTRO	09-08-2023	RECONOCE PERSONERÍA Y OTROS
SUCESIÓN SIMPLE E INTESTADA RADICADO: 2020-00311	MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ COLMENARES	DANIEL JIMÉNEZ Y OTROS	09-08-2023	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUERTO POR EL SUPERIOR
RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO RADICADO: 2021-00026	COLOMBIANA DE TENENCIA DE BIENES S.A.S	COMERCIALIZADORA PRACTIMAX S.A.	09-08-2023	COMISIONA PARA LA DILIGENCIA DE SECUESTRO
RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO RADICADO: 2021-00218	RAMÓN SARMIENTO MEJÍA	ROBERTO GIL FLÓREZ Y OTROS	09-08-2023	RESUELVE RECURSO
RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO RADICADO: 2021-00218	RAMÓN SARMIENTO MEJÍA	ROBERTO GIL FLÓREZ Y OTROS	09-08-2023	ACLARA AUTO
EJECUTIVO SINGULAR RADICADO: 2022-00190	BANCO SCOTIABANNK COLPATRIA S.A.	CESAR CASTAÑO CONSTRUCCIONES S.A.S	09-08-2023	TERMINA POR PAGO TOTAL
EJECUTIVO SINGULAR RADICADO: 2023-00008	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F KENNEDY	NORBAY ALEXANDER SUAZA ROMERO Y OTROS	09-08-2023	TERMINA POR PAGO TOTAL

NOTA: cuando lo notificado sea una sentencia, la providencia la deberán buscar en de apartado de **“SENTENCIAS”** y no en el de **“ESTADOS ELECTORNICOS”**.

SEÑOR USUARIO: En caso de que su proceso requiera el envío de oficios, la remisión de los mismos se hará directamente a la entidad destinataria, si se conoce la dirección electrónica de aquella, de lo contrario se envía a los interesados para su diligenciamiento. Esto se hará según la disponibilidad de tiempo con que cuente el despacho, por lo que **NO NECESARIAMENTE**, se enviará de manera inmediata.

Fijado en la fecha, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), desfijado el mismo día a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

LUIS GUILLERMO GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO